



CONCON, 19 DIC 2017

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 3010 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°2808 de fecha de 22 de noviembre 2017 mediante el cual se autorizó el llamado a Propuesta Pública denominado **“ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS, PROGRAMA DE ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS 2017, COMUNA DE CONCON”**, se aprobaron Las Bases Administrativa, Formularios Anexos y Términos de Referencia confeccionadas por Secplac y se designaron sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación.
- b) Acta de Apertura Electrónica ID N°2597-73-LE17 que consigna la participación de 2 oferente:

OFERENTE	RUT
Organización Social Medica Ltda	[REDACTED]
Comercial Veterinaria Ciavet Spa	[REDACTED]

- c) Acta de Evaluación Propuesta Pública **“ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS, PROGRAMA DE ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS 2017, COMUNA DE CONCON”**, ID N°2597-73-LE17 que consigna la participación de dos oferentes, siendo aceptadas sus ofertas en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), las que fueron evaluadas por la Comisión de Evaluación correspondiente.

Organización Social Medica Ltda	[REDACTED]
Comercial Veterinaria Ciavet Spa	[REDACTED]

- d) En consideración a lo expuesto, sobre la base del detalle consignado, la Comisión de Evaluación luego de analizar y revisar los antecedentes presentados por los oferentes Organización Social Medica Ltda, Rut: 77.683.190-5 y Comercial Veterinaria Ciavet Spa, Rut:76.163.339-2, recomendando al Sr. Alcalde adjudicar la Propuesta a la oferta presentada por **Organización Social Medica Ltda., Rut [REDACTED]**, por un Monto de \$7.534.687 (Siete millones quinientos treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y siete pesos) impuestos incluidos y un plazo entrega de los medicamentos e insumos veterinarios de 1 (uno) día a contar de la firmado el contrato estipulado en las Bases Administrativas.
- e) La providencia del Sr. Alcalde estampada en el Acta de Evaluación acogiendo la recomendación de adjudicación realizada por la Comisión de Evaluación.



- f) La Resolución Exento N°12076/201 de fecha de 21 de septiembre de 2017 que acredita recursos disponibles.
- g) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública denominada Pública "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS, PROGRAMA DE ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS 2017, COMUNA DE CONCON", ID N°2597-73-LE17, al oferente **Organización Social Medica Ltda.**, Rut [REDACTED], por un Monto de \$7.534.687 (Siete millones quinientos treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y siete pesos) impuestos incluidos y un plazo de entrega, de los medicamentos e insumos veterinarios, de 01 (uno) día a contar de la firmado el contrato estipulado en las Bases Administrativas.
2. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
3. **CONFECIÓNENSE** el contrato correspondiente en la Dirección de Asesoría Jurídica.
4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA ESPINOZA GODO  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
**ALCALDE**

MTG/mtg

1. Secretaría Municipal.
2. Asesoría Jurídica.
3. Unidad de Control.
4. Secplac. (220)
5. SUBDERE
6. Carpeta Propuesta.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado